



Ciudad de México, a 2 1 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/ 584 /2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Hago referencia al oficio número MDSPOPA/CSP/2678/2019 de fecha 02 de abril del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión del día 02 de abril de 2019, resolvió aprobar el siguiente:

## "PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se reconocen las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y por las personas Titulares de las Alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc, en el programa "Sí al desarme, sí a la paz".

Segundo: Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías de La Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Milpa Alta, Tláhuac, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a crear una sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México en pro de generar buenos resultados para el programa "Sí al desarme, sí a la paz", para juntos seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de todas las personas de la Ciudad de México.

Tercero.- De ser aprobado el punto de acuerdo por el pleno, publíquese en dos diarios de amplia circulación en la Ciudad de México.

Al respecto, en primer lugar agradecemos el reconocimiento realizado a la acción institucional "Sí al Desarme, Sí a la Paz", operada por esta Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Gobierno, misma que dio inicio el 21 de enero de 2019 con un módulo de canje, el cual ha sido instalado en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Álvaro



Ohregón y Tlalpan. PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

2 2 MAY0 2019

THE REMOVACORAL
VIEW DERECHOS



Asimismo, derivado de la respuesta de la ciudadanía a esta acción del gobierno, a partir del 02 de abril se amplió la cobertura, instalando hasta tres módulos de manera simultánea, uno de ellos itinerante pero exclusivo para colonias de la Alcaldía Iztapalapa, mientras que los otros dos se instalarán en el resto de las Alcaldías, con una permanencia promedio de diez días en cada una hasta cubrir las dieciséis, a la fecha con los módulos adicionales se ha tenido presencia en Xochimilco, Venustiano Carranza y Azcapotzalco.

	ARMAS CANJEADAS 21 DE ENERO AL 15 DE MAYO 2019													
TIPO DE ARMA	GAM	IZTAPAL APA	CUAUHT ÉMOC	BENITO JUÁREZ	COYOA CÁN	MIGUEL HIDALG O	XOCHI MILCO	ÁLVARO OBREGÓN	VENUSTIANO CARRANZA	TLALPAN	AZCAPO TZALCO	TOTAL ARMAS CANJEADAS	TOTAL MONTO DE CANJE	
Cortas	318	244	138	101	650	100	31	53	50	37	720	2442	\$	3,267,452.00
Largas	64	39	14	18	37	29	25	23	8	13	13	283	\$	921,756.00
Granadas	18	80	5	1	3	1	1	4	5	4	0	122	\$	119,800.00
SUBTOTAL	400	363	157	120	690	130	57	. 80	63	54	733	2847	\$	4,309,008.00
Estopines	100	7100	0	0	0	0	0	.0	Ō	0	0	7200	\$	216,000.00
Cartuchos dinamita	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	\$	180,00
Cartuchos	220667	432865	48321	5512	12405	7565	4280	3536	5397	3259	3719	747526	\$	1,900,583.00
SUBTOTAL	220767	439971	48321	5512	12405	7565	4280	3536	5397	3259	3719	754732	\$	2,116,763.00
TOTAL	221167	440334	48478	5632	13095	7695	4337	3616	5460	3313	4452	757579	\$6	,425,771.00

Por lo anterior, a fin de coordinar las acciones correspondientes para la óptima operación de la acción institucional "Sí al Desarme, Sí a la Paz", a través de la Dirección General de Gobierno, se realizan reuniones interinstitucionales con representantes de las Alcaldías y las diferentes dependencias participantes como son: Secretaría de la Defensa Nacional, Iglesia Católica, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana, DIF-Ciudad de México, INJUVE, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de las Mujeres, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Como resultado de las reuniones, se programó un calendario para el Módulo I, en el cual se estima cubrir las dieciséis Alcaldías para la primera quincena de septiembre, de acuerdo al siguiente cronograma:

CALENDARIO MÓDULO DE CANJE I							
ALCALDÍA	FECHA						
VENUSTIANO CARRANZA	16 AL 29 MAYO						
AZCAPOTZALCO	30 DE MAYO AL 12 DE JUNIO						
IZTACALCO	13 AL 26 DE JUNIO						
XOCHIMILCO	27 DE JUNIO AL 10 DE JULIO						
TLÁHUAC	11 AL 24 DE JULIO						
MAGDALENA CONTRERAS	25 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO						
CUAJIMALPA	08 AL 21 DE AGOSTO						
MILPA ALTA	22 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE						



En este sentido, la coordinación con las Alcaldías para su participación en la acción institucional se realizará en función del calendario programado, mismo que puede estar sujeto a cambios. En el caso del módulo II, la rotación se realizará de conformidad a lo que se acuerde en las reuniones interinstitucionales.

A la fecha, durante las jornadas de "Sí al Desarme, Sí a La Paz", las Alcaldías han apoyado con el trabajo de campo integrando brigadas para la difusión de la acción a través de volanteo, así como con la difusión en redes sociales, y en algunos casos, con la logística para la instalación de los módulos.

No omito mencionar que de parte de la Secretaría de Gobierno se continuará emprendiendo las acciones necesarias para generar buenos resultados para la acción institucional "Sí al Desarme, Sí a la Paz", como los que se han obtenido hasta el momento, con el objetivo de seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de las y los ciudadanos.

Cabe destacar que esta recolección de armas en la capital, representa el 90% de las armas retiradas de forma voluntaria en todo el país.

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestro agradecimiento, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LICDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQU

SECRETAKIA DE GOBIERNO

C.c.e.p. Licda. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.
En atención a la Referencia DGRDC-023317-19.
Licda. Adriana Contreras Vera.- Directora General de Gobierno.